

Indican que hay una serie de irregularidades al interior del organismo

Funcionarios de la Seremi de Salud acudirán a Contraloría por malos tratos

Por Estefany Cisternas Bastias
 estefany.cisternas@diarioelsur.cl

Un complicado ambiente laboral denuncian que han estado viviendo los funcionarios de la Seremi de Salud, quienes aseguran que quienes dirigen esta entidad han generado un espacio de constante temor entre los trabajadores. En diciembre del 2024 la Asociación de Funcionarios de la Salud (AFAS) Concepción, la Asociación Gremial Autoridad Sanitaria (AGASAR) Arauco y la Asociación de Funcionarios de la Seremi de Salud (AFUSES) Biobío, se reunieron para presentar públicamente sus molestias por la falta de probidad de la autoridad sanitaria, irregularidades en las contrataciones y mal manejo en torno a las denuncias de acoso.

"Nosotros hace más de un año hemos tratado de generar cierto espacio de participación, de conversación con la autoridad, ellos dicen tener una política de puertas abiertas, pero lamentablemente los oídos parecen que están medio tapados. Estamos recabando más antecedentes para hacer una presentación tanto a Contraloría como a la Inspección del Trabajo, porque nosotros creemos que hay un abuso de poder, hay falta de probidad en las decisiones que se toman dentro de la Seremi porque se está beneficiando a un partido, a un sector o a los amigos de las jefaturas actuales, y en desmedro del gran número de funcionarios", señaló Cristian Bustos, presidente de AFAS Concepción.

Ante esto, desde la Seremi de Salud respondieron por escrito que tras dicha reunión entregaron respuesta respecto al estricto cumplimiento normativo en los procesos de contratación, gestión de denuncias por acoso, restricción de

Desde la secretaría ministerial se respondió al respecto que han dado estricto cumplimiento normativo a contrataciones, denuncias y entrega de información. A la fecha se han ingresado tres denuncias por Ley Karin.



Trabajadores reclaman que se está beneficiando a un partido, a un sector o a los amigos de las jefaturas actuales.

entrega de información en los casos que se requería proteger derechos de terceros, en cumplimiento del principio de publicidad limitada consagrada en la Ley de Transparencia; además de información respecto al uso eficiente de recursos públicos.

DENUNCIAS

Bustos detalló en conversación con este medio que desde la creación de la autoridad sanitaria, en 2005, hay trabajadores que no han

accedido a mejoras de grados, mientras que otros funcionarios pasan de un grado a otro. "Muchas veces se asume cargo de jefatura pero sin experiencia. Tenemos algunos problemas, se creó una unidad donde se nombró una jefa de un grado 7 y después hubo problemas en el equipo, al final desarmaron esa unidad, la armaron de nuevo, a la gente que estaba ahí sin mayor explicación se la mandó a hacer otras funciones, porque la persona que pusieron a cargo

no tenía las condiciones para asumir una jefatura. Al final todo eso afecta el clima, aparte del temor que hay en las personas porque no se generan los espacios, sino que se dan órdenes", indicó el presidente de AFAS.

Desde la Seremi de Salud se declaró que todas las contrataciones y mejoras de grados se han ajustado estrictamente al marco legal vigente, que el ejercicio de la facultad discrecional de la autoridad ha respetado los límites esta-

blecidos por la normativa, asegurando transparencia y probidad en cada procedimiento.

A la situación anterior se suma la existencia de tres denuncias por Ley Karin (período 2024-2025) bajo la causal de acoso. "En todos los casos con procesos sumariales administrativos cumplidos, iniciados en agosto y septiembre de 2024, y que se encuentran bajo la gestión de fiscales, con total autonomía, conforme a los princi-

“Estamos recabando más antecedentes para hacer una presentación tanto a Contraloría como a la Inspección del Trabajo, porque nosotros creemos que hay un abuso de poder”.

Cristian Bustos,
 presidente AFAS Concepción

“Los colegas sienten miedo, acá se han armado y desarmado unidades, tenemos varias colegas que se han encontrado cuando llegan al puesto laboral una caja de cartón con sus cosas para cambiar de unidad”.

Yasna Guenante,
 secretaria AFAS Concepción

pios de oportunidad, celeridad y protección de los denunciante establecidos en la normativa”, señalaron desde la institución.

Yasna Guenante, secretaria de AFAS Concepción, contó que hay un grave problema de salud mental, muchos trabajadores están con licencia médica o con alguna RECA (Resolución de Calificación de Origen de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales). “Los colegas sienten miedo, acá se han armado y desarmado unidades, tenemos varias colegas que se han encontrado cuando llegan al puesto laboral una caja de cartón con sus cosas para cambiar de unidad. Entonces eso crea para todos los demás una incertidumbre”, relató la secretaria del gremio.

Referente a los problemas de salud mental y estrés laboral, la Seremi de Salud respondió que no existe ninguna denuncia asociada a violencia y los únicos reclamos existentes se limitan a dos: reclamos gremiales al Consejo de la Transparencia, por información considerada incompleta por parte del solicitante. No se detalló si hay acciones internas para trabajar el ambiente laboral o iniciativas para solucionar los conflictos internos.

3

denuncias por Ley Karin se mantienen en investigación en la Seremi de Salud, todas bajo la causal de acoso.